



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 743-08

Expte. N° 4.398/07

VISTO:

La Res. H. N° 1263-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Instituciones y Grupos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**INSTITUCIONES Y GRUPOS**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1263-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
POSSE, María Valeria	DNI. N° 29.586.115	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.